



INGRAM MICRO COSTA RICA, LTDA. – APLICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA Y CREDITO PARA REVENDEDOR

SE DEBE LLENAR EL FORMULARIO POR COMPLETO ANTES DE ABRIR UNA CUENTA Y COTIZAR PRECIOS.

●● Si no tiene por finalidad revender los productos que compra de Ingram Micro Costa Rica, Ltda. ("Ingram Micro"), como distribuidor, no podrá abrir una cuenta.

●● Las cuentas se revisan a los seis meses de haberse abierto.
●● Los formularios deben ser legibles y llenarse por completo.
●● La venta de productos será para uso exclusivo dentro de Costa Rica, al menos de que el Revendedor cuente con previa autorización por escrito de Ingram Micro y comparta la información requerida bajo el punto 4(a).

SECCIÓN 1.A- INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA *

a. Nombre de la compañía (indistintamente "Solicitante" o "Revendedor"): * _____

b. Nombre comercial o el "DBA/Doing Business As" (Haciendo negocios bajo el nombre) * _____

c. ¿Su compañía tiene alguna otra cuenta en Ingram Micro? En caso positivo, indique donde y el No. de la Cuenta: * _____

d. ¿Su compañía es ☐ la casa matriz o ☐ una subsidiaria? *

e. Dirección de la compañía *
Dirección: * _____
Provincia: * _____
Código Postal: * _____ País: * _____
Teléfono: * _____ Fax: _____
Dirección de sitio de Internet: _____

¿Cuál es la dirección comercial o para "Envío" de su compañía?
Dirección: _____
Provincia: _____
Código Postal: _____ País: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
E-mail: _____

SECCIÓN 1.B- ESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA *

Favor indicar una de las siguientes opciones: ☐ Corporación ☐ Sociedad Comercial ☐ Empresario Independiente/Único propietario

Ciudad/Estado/País de la Incorporación * _____ Número de Identificación Corporativa: * _____
Tipo de empresa: * _____ Fecha en que comenzó la empresa: * _____

¿Es la empresa propiedad del Estado/Gobierno o cuenta con capital del Estado/Gobierno? ☐ SI ☐ NO (Si la respuesta es SI, especifique el porcentaje de inversión y los detalles del propietario) *.

Inmueble: ☐ Alquilado ☐ Dueño *

El cliente acuerda notificar a Ingram Micro, por escrito, cualquier cambio de titularidad de su empresa dentro de diez (10) días hábiles.*

SECCIÓN 1.C – INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO/DIRECTOR (Si son más de 2, adjunte una hoja adicional) *

Nombre: * _____ Porcentaje de titularidad: * _____ No. de Cedula: * _____
Cargo: * _____ Teléfono Particular: * _____
Dirección Residencial: * _____ Ciudad, Estado o Provincia: _____
País: * _____ E-mail: * _____
Fecha de nacimiento: * _____

Pasaporte No.: * _____ País de Emisión: _____

¿Alguna vez se presentó a quiebra? ☐ SI / ☐ No - Si respondió SI ¿bajo qué nombre? _____ Año _____

Nombre: _____ Porcentaje de titularidad: _____ No. de Seguro Social: _____
Cargo: _____ Teléfono Particular: _____
Dirección Residencial: _____ Ciudad, Estado o Provincia: _____
País: _____ E-mail: _____
Fecha de nacimiento: _____ Licencia de conducir #: _____
Pasaporte No.: _____

¿Alguna vez se presentó a quiebra? ☐ SI / ☐ No - Si respondió SI ¿bajo qué nombre? _____ Año _____

SECCIÓN 1.D – NATURALEZA DE SU EMPRESA*

a. Descripción de la Empresa:

Categoría	Porcentaje (%)	Categoría	Porcentaje (%)
VAR		Proveedor de Servicios Gestionados (Managed Service Provider o "MSP")	
Minorista		Proveedor de Servicio de Internet/CARRIER (Internet Service Provider o "ISP"/CARRIER	
Proveedor de Software Independiente (Independent Software Vendor o "ISV"		Mayorista	

b. Cobertura Regional & Recursos:

Por favor, marque una de las siguientes opciones: ☐ Nacional ☐ Regional ☐ Local ☐ Estado/Provincia

Número de localidades: _____ Número de Empleados: _____ Número de Empleados de Ventas: _____

c. Compras mensuales de Productos de TI (Marque solamente una respuesta):

- ☐ Menos de \$20,000 ☐ \$20,001 a \$50,000 ☐ \$50,001 a \$100,000
☐ \$100,000 a \$200,000 ☐ \$200,001 a \$500,000 ☐ Más de \$500K

d. Ingresos: ¿Cuáles fueron sus ventas brutas del año pasado? USD _____ Ventas Brutas actuales hasta la fecha: USD _____

e. Enfoque del Mercado:

Mercados	Porcentaje de Ventas	Mercados	Porcentaje de Ventas
Negocios Pequeños/Medanos		Gobierno**	
Minorista/Consumidor		Educación	
Enterprise		Corporativo	
Otros			

** Gobierno incluye todas las formas tradicionales de Gobierno, Defensa del Estado, Ejercito, Empresas estatales y entidades Públicas de Salud y Educación.

f. Segmento de Mercado:

- ☐ Agricultura ☐ Construcción ☐ Educación ☐ Entretenimiento ☐ Finanzas
☐ Asistencia Médica ☐ Manufactura ☐ Hospitalidad ☐ Gobierno (Federal, Estatal, Local)
☐ Petróleo & Gas ☐ Prensa ☐ Minorista ☐ Video/Transmisión (radio o TV)
☐ Otras:

g. Soluciones tecnológicas actuales:

- ☐ Blade/Servidor/Almacenamiento ☐ CE ☐ Diseño Computarizado ☐ Centros de Datos ☐ ADIC/POS
☐ Vigilancia Digital ☐ IP ☐ Vigilancia ☐ Tecnología IP ☐ Servicios Gestionados
☐ Movilidad ☐ Networking ☐ Seguridad Física ☐ Soluciones SAN/ NAS ☐ Security
☐ Construcción del Sistema ☐ Impresión ☐ Virtualización ☐ PC (Computadora Personal)
☐ Otras:

h. Cuales son 5 fabricantes que mas comercializas y a quien le compras

- | | |
|----------|----------|
| 1. _____ | 1. _____ |
| 2. _____ | 2. _____ |
| 3. _____ | 3. _____ |
| 4. _____ | 4. _____ |
| 5. _____ | 5. _____ |

SECCIÓN 1.E INFORMACIÓN DE CONTACTO *

Contacto Directivo: _____ Contacto Financiero: _____
Tel. & Extensión #: _____ Tel. & Extensión #: _____
E-Mail: _____ E-Mail: _____

Contacto de Ventas: _____ Contacto de Marketing: _____
Tel. & Extensión #: _____ Tel. & Extensión #: _____
E-Mail: _____ E-Mail: _____

Contacto de Compras: _____ Contacto Técnico: _____
Tel. & Extensión #: _____ Tel. & Extensión #: _____
E-Mail: _____ E-Mail: _____

Contacto de Cuentas a Pagar: _____
Tel y Extensión #: _____ E-Mail: _____

SECCIÓN 2.A – TERMINOS / TIPO DE CUENTA REQUERIDA *

Términos Requeridos: ☐ Prepago ☐ Término de Crédito _____ (Solicitado en Número de Días)
Monto Solicitado: \$ _____

En caso de solicitar crédito, favor completar las secciones 2.B y 2.C

SECCIÓN 2.B – DATOS FINANCIEROS – REFERENCIAS BANCARIAS *

Nombre del Banco: _____ Nombre del Contacto: _____
Dirección: _____ Tel & Extensión: _____
Ciudad, Estado o Provincia: _____ E-mail: _____
Código Postal: _____ País: _____
Nombre de la cuenta: _____ Cuenta #: _____
Código de Identificación Bancaria o No. ABA.: _____

SECCIÓN 2.C – DATOS FINANCIEROS – REFERENCIAS COMERCIALES * (se requiere un mínimo de dos referencias para aplicar por el crédito)

Se requieren estados financieros de los dos (2) años anteriores para todos las solicitudes de crédito. Los estados financieros deben estar auditados y/o sujetos a las normas internacionales de información financiera (NIF). Estado financieros no auditados deben estar certificados por el propietario/oficial de la empresa y el contador general como verdaderos y completos.

Referencias Comerciales:

Nombre de la Empresa: _____ Nombre del Contacto: _____
Dirección: _____ Tel & Extensión: _____
Ciudad, Estado o Provincia: _____ E-mail: _____
Código Postal: _____ País: _____
Nombre de la cuenta: _____ Cuenta #: _____

Nombre de la Empresa: _____ Nombre del Contacto: _____
Dirección: _____ Tel & Extensión: _____
Ciudad, Estado o Provincia: _____ E-mail: _____
Código Postal: _____ País: _____
Nombre de la cuenta: _____ Cuenta #: _____

SECCIÓN 3.A – METODO DE PAGO *

Al firmar a continuación, el suscrito y el Solicitante cada uno manifiesta que el Solicitante es responsable por el pago, y está en condiciones financieras de pagar, las facturas de acuerdo con los términos y condiciones que en ellas se establecen. Se aplicará un cargo financiero de 2% por mes cada vez que la factura este en US\$ y 5% en el excepcional caso que la factura sea en Colones; para cualquier saldo pendiente a la cuenta de Solicitante. Si Ingram Micro (SSC) Costa Rica. ("Ingram") se viera en la necesidad de recurrir a acciones de cobranza para recuperar cualquier saldo pendiente, Ingram también tendrá derecho al cobro de cualquier costo o gasto en que incurra en relación con dichas acciones, incluyendo en forma no limitativa, cargos de servicio, honorarios de abogados y costas.

El Suscrito y el Solicitante cada uno manifiesta, que toda la información que se proporciona en el presente es verdadera, exacta y completa a la fecha en que se proporcionó. El individuo Suscrito y el Solicitante, cada uno por el presente se somete en forma irrevocable a la jurisdicción no exclusiva de las cortes de Costa Rica, en cualquier acción o procedimiento que surja o se relacione con la materia del presente y acuerda en forma irrevocable que todos los reclamos con respecto a dichas acciones o procedimientos podrán entablarse o examinarse en cualquiera de dichas cortes.

El individuo Suscrito y el Solicitante, cada uno por el presente autoriza la divulgación de toda la información necesaria para verificar el contenido de esta Solicitud o de lo contrario procesar esta Solicitud, e incluso, entre otras cosas, autoriza a contactar a terceros con respecto a la solvencia crediticia del solicitante y/o suscrito. Asimismo, el individuo suscrito por el presente presta su consentimiento a Ingram para que ésta use los informes del departamento de crédito al consumidor a fin de evaluar la solvencia crediticia de dicho individuo como ejecutivo principal, propietario, avalista o semejante, en relación a la extensión de crédito, según se contempla en esta Solicitud.

Firma	Escriba Nombre en letra de imprenta	Cargo	Fecha
Firma	Escriba Nombre en letra de imprenta	Cargo	Fecha

SECCIÓN 4.A – CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL *

¿Piensa exportar los productos fuera del territorio de Costa Rica? SI ☐ NO ☐

De haber marcado SI, por favor llenar toda la información de abajo:

Como revendedor solicitante que tiene la intención de importar y / o exportar productos comprados de Ingram Micro, le solicitamos que nos proporcione la siguiente información empresarial adicional para que podamos procesar su Solicitud de manera exhaustiva. Conteste todas las preguntas. Para evitar demoras en el procesamiento de su Solicitud, escriba a máquina o con letra de imprenta legible.

1. Indique los nombres específicos de los países donde comercializa y revende los productos Ingram Micro. No los enumere solo por región. Por ejemplo. Por ejemplo, mencione Bahamas, no Caribe; o Egipto, no Medio Oriente.

2. Suministre una lista general de los productos que planea comprar a Ingram Micro para revender a sus clientes:

¿Es dueño en forma parcial o total de otra empresa? ☐ SI ☐ NO

Si respondió SI, mencione el nombre y los países donde se encuentran las empresas (no use abreviaturas):

3. Marque todos los que mejor describan su base de clientes a quien exporta.

☐ Revendedor Corporativo ☐ Comerciante/Minorista ☐ Fabricante ☐ OEM ☐ VAR/Consultor ☐ Distributor Mayorista ☐ Usuarios domésticos
☐ Proveedor de Servicios ☐ Integrador ☐ Integrador "Nicho" ☐ Agente ☐ Sub Distribuidor

4. ¿Planea revender los productos comprados de Ingram Micro al gobierno, organismos gubernamentales, empresas de propiedad estatal, sectores estatales de salud o educación? ☐ SI ☐ NO

Comentarios: _____

Indique el nombre, número de teléfono, y dirección de correo electrónico de la persona que más conozca sobre el cumplimiento de las normas de comercio internacional en su compañía.

Nombre del Contacto: _____ Tel: _____ E-mail: _____

Fin del Cuestionario de Cumplimiento

SECCIÓN 4.B – HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS COMERCIALES *

Como asistencia a nuestros clientes que revenden productos de tecnología y computación, esta hoja de información tiene por finalidad hacerle conocer importantes reglamentaciones de cumplimiento de normas de comercio. La siguiente información se relaciona principalmente con el Departamento de Comercio de EE.UU., Dirección de Industria y Seguridad (BIS). Para garantizar que comprende las reglamentaciones de su país específico, consulte con la agencia local apropiada de cumplimiento de las normas de comercio. El Revendedor debe asegurarse de que sus transacciones de reventa no violen las siguientes regulaciones:

Clasificación del Producto

El nivel de control que se aplica a una transacción se determina por la clasificación del producto designada por el gobierno en combinación con el país de destino. En base a la clasificación del producto, ciertos productos de tecnología, computación y telecomunicaciones podrán requerir la aprobación formal de una licencia de exportación, según se define en el alcance de las reglamentaciones aplicables. Estos productos incluyen sin limitación, productos de computación que contengan altos niveles de funcionalidad de encriptación, ciertos productos de infraestructura de redes que se usan en altos volúmenes de telecomunicaciones y administración de la información, o productos que se exportan a usuarios finales de gobiernos extranjeros. Debe conocer la clasificación del producto para determinar si existen restricciones a la exportación o re-exportación.

Control de Cumplimiento de la Base de Clientes – Sepa quién es su Cliente

Los productos que se compren a Ingram Micro no deben venderse a cualquier persona, entidad o empresa que aparezca en alguna de las listas de rechazo publicadas por las autoridades que rigen la transacción, inclusive el gobierno local. Es ilegal que una compañía estadounidense o sus subsidiarias extranjeras realicen negocios de exportaciones con una compañía o individuo publicado en la Lista de Pedidos o Entidades Rechazadas o Prohibidas del Gobierno de EE.UU. ("U.S. Government's Table of Denial Orders, Entity List, Specially Designated Nationals List or the Debarred List").

Control del País de Destino

El Revendedor no podrá, sin una licencia, exportar o re-exportar productos Ingram Micro a destinos bajo embargo y países que apoyan a terroristas, los cuales han sido identificados como Cuba, Irán, Irak, Corea del Norte, Libia, Sudán y Siria. Para mayor información, comuníquese con la Embajada o el Consulado de EE.UU.

No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (WMD)

El control de no proliferación se basa en reglamentaciones detalladas que abarcan el uso final de productos y actividades del usuario final. El control de no proliferación se dictó para garantizar que las transacciones de reventa no involucren los usos finales prohibidos de armas nucleares, misiles, químicas o biológicas y/o usuarios finales sin la debida licencia emitida por el Gobierno de EE.UU. o gobierno local. Usted no podrá, sin licencia, conscientemente, revender o poner cualquier artículo a disposición de usuarios finales involucrados en actividades de proliferación. Dichas transacciones sin licencia son ilegales.

Guía de Control de Alto Riesgo de Desviación

Una firma no podrá exportar, re-exportar o transferir cualquier artículo si la misma sabe que el cliente re-exportará o transferirá ese artículo sin la debida licencia. Es ilegal, poner, conscientemente, a disposición de personas o empresas ficticias que planean desviar productos a destinos, usuarios finales o usos finales no autorizados, incluyendo la proliferación de misiles, armas nucleares, químicas y biológicas.

SECCIÓN 5 – ANTI-SOBORNO *

¿Ha sido usted (personalmente) o su organización acusado o investigado por proveer u ofrecer a un oficial gubernamental dinero, o algo de valor a cambio de ayuda en obtener o conservar un negocio? ☐ SI ☐ NO

Si respondió **SI**, por favor provea los detalles de las circunstancias: _____

Al llenar esta aplicación, el Revendedor y sus propietarios, socios, accionistas, funcionarios, directores o empleados o cualquier representante de cualquiera de ellos, se compromete a no pagar, ofrecer o prometer pagar o autorizar el pago, directa o indirectamente, de ninguna cantidad de dinero o ninguna cosa de valor de cualquier naturaleza, a ningún funcionario de gobierno o empleado o a ningún partido político o candidato a un puesto oficial, con el propósito de influir en un acto o decisión de dicho funcionario o empleado del gobierno para obtener o retener un negocio, o para transferir el negocio a INGRAM MICRO o cualquier otra persona.

El Revendedor defenderá, indemnizará y mantendrá a salvo a INGRAM MICRO contra cualquier y toda reclamación o demanda de cualquier naturaleza que surja o resulte, de algún modo, de una violación a las disposiciones del párrafo anterior. En el caso de que INGRAM MICRO tenga cualquier duda o preocupación razonable con relación a la pertinencia o legalidad de cualquier operación realizada por el Revendedor, INGRAM MICRO tendrá el derecho de solicitar al Revendedor la documentación necesaria para subsanar esta situación; de no cumplir, INGRAM MICRO podrá dar por terminado el contrato sin ninguna responsabilidad u obligación adicional de cualquier naturaleza ante el Revendedor.

SECCIÓN 6 – ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS *

RECONOCIMIENTO

Nosotros (Solicitante) reconocemos y confirmamos que:

1. Hemos respondido a las preguntas de esta Solicitud de Revendedor con la información correcta. También hemos leído todas las páginas de esta solicitud y manifestamos nuestra aceptación a su contenido al igual que reconocemos las restricciones impuestas a la reventa de los productos que nuestra compañía compró de Ingram Micro. En particular nos comprometemos a no vender productos comprados a Ingram Micro a países, compañías o para fines que violen las reglamentaciones de control de exportación, dictadas por la legislación de los Estados Unidos de América o del gobierno local. Entendemos que Ingram Micro puede utilizar los datos obtenidos en este formulario para verificar información y conducir una pesquisa informativa de nuestro negocio. Autorizamos enteramente el uso de la información aquí contenida para efectos de diligencia y verificación de datos.
2. Aceptamos notificar a Ingram Micro Costa Rica Ltda. inmediatamente y por escrito si planeamos comenzar actividades de exportación, si dichas actividades no forman parte de nuestros negocios actuales.
3. En todo caso, aceptamos indemnizar a Ingram Micro y/o sus afiliadas y a mantenerlas indemnes en caso de un reclamo contra Ingram Micro o alguna de sus compañías afiliadas por violación de cualquier normativa de control de exportación promulgada por los EE.UU. o por el gobierno local, a cualquier país, empresa o con la finalidad de violar cualquier reglamentación de control de exportación dictada por la legislación del gobierno local o de los EE.UU.
4. Aceptamos notificar inmediatamente a Ingram Micro de cualquier cambio en la titularidad de nuestra empresa o cualquier otro cambio relevante en el área de administración/finanzas de nuestra empresa, según se establece en el presente, por correo certificado, a Ingram Micro Costa Rica Ltda. Santa Ana, Pozos, Contiguo al Banco Nacional de Lindora, Lindora Park, Edificio A, Fl. 2, Costa Rica.

5. Todas las ventas de productos y servicios de Ingram Micro Costa Rica Ltda. al Solicitante estarán sujetas a los Términos y Condiciones de Ingram Micro, los cuales se podrán modificar, de tiempo en tiempo, sin aviso previo por escrito, a criterio de Ingram Micro, los cuales se incorporan mediante el presente documento y se **encuentran anexos a este documento** y mediante la presentación de una orden, declaramos expresamente aceptar los Términos y Condiciones vigentes en el momento de la orden.
6. El Solicitante aquí mencionado es Revendedor de productos de hardware/software.
7. Hemos leído, comprendemos y aceptamos la Hoja de Información sobre Cumplimiento de las Normas Comerciales, parte de este documento.
8. Debemos respetar y cumplir, en todo momento, con cualquier restricción de marca o producto, obligación o Política emitida por Ingram Micro o sus proveedores.
9. Soy el representante autorizado para celebrar este Acuerdo.

Nombre de la Compañía

Firma del Representante Legal de la Compañía

Nombre del Funcionario de la Compañía en letra de imprenta

Cargo del Funcionario de la Compañía

Fecha

Le agradecemos el interés demostrado en Ingram Micro Costa Rica Ltda.
Esperamos con interés trabajar con usted.



Favor enviar toda su documentación a:
Ingram Micro Costa Rica, Ltda.
Teléfono: 41030300
E-Mail: La.newaccounts@ingrammicro.com

<https://mi.ingrammicro.com>